



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

Eric Banel  
Directeur des Pêches Maritimes et de l'Aquaculture  
Ministère de la Mer  
Sous-direction des ressources halieutiques  
Bureau des affaires européennes et internationales  
La Grande Arche  
Paris Sud  
92055 LA DEFENSE Cedex

Dun Laoghaire, 15 de abril de 2021

**Respecto a: Borrador (febrero de 2020) Recomendación conjunta del grupo de alto nivel de las aguas noroccidentales sobre el marco de pesca de la vieira real en el Canal de la Mancha**

Estimado señor Banel,

Nos referimos a la solicitud del grupo de estados miembros de las ANOC al CC-ANOC para que brinde asesoramiento sobre el proyecto de recomendación conjunta mencionado anteriormente, recibido el 4 de marzo de 2021.

Los miembros del CC-ANOC definitivamente ven la necesidad de un buen plan de manejo que pueda beneficiar tanto a los pescadores como a la población de vieiras en el Canal de la Mancha y quisieran agradecer al grupo de estados miembros por avanzar en esta Recomendación Conjunta.

Los miembros acogen con agrado la propuesta de establecer un área de recuperación de poblaciones en la zona intermedia del canal oriental al sur del paralelo 49 ° 42 'N, que prohíbe la pesca de vieiras con dragas del 15 de mayo al 15 de octubre. También apoyan el cierre de la pesquería con dragas en el resto de la zona CIEM 7d del 15 de mayo al 30 de septiembre.

Con respecto al área CIEM 7e, los miembros acuerdan cerrar la pesquería con dragas del 15 de mayo al 30 de septiembre en el área del norte de Finisterre, como se detalla en el mapa del Anexo 2 del proyecto de Recomendación conjunta.

El CC-ANOC recomienda encarecidamente que estas medidas de limitación del esfuerzo se apliquen a todos los buques, sin distinciones basadas en su tamaño. Para garantizar la equidad y equidad de las flotas involucradas, es vital que también los buques de menos de 15 metros de eslora participen en este plan de gestión.

Este proyecto de Recomendación Conjunta es un buen punto de partida para una mejor gestión de la población de vieiras en el Canal de la Mancha, pero los miembros del CC-ANOC están de acuerdo en que podría mejorarse aún más con la introducción de medidas técnicas específicas. Por ejemplo, a los miembros les gustaría proponer que se establezca un límite de 12 metros para la longitud de la viga con dragas. Además, se están llevando a cabo discusiones en el CC-ANOC sobre el tamaño de los anillos en las dragas, con el objetivo de una solución regionalmente armonizada. El resultado de estas discusiones se comunicarán a su debido tiempo.



Co-Funded by the  
European Union

North Western Waters Advisory Council  
c/o Bord Iascaigh Mhara  
Crofton Road  
Dun Laoghaire, Ireland

Tel: +353 1 2144 143  
E-mail: info@nwwac.ie  
Web: www.nwwac.org  
Co. Reg. No: 403877



Sin embargo, las discusiones sobre otras medidas aplicables no deben poner en peligro ni retrasar la introducción de un marco regulatorio que gestione la pesquería de vieiras en el Canal, que es imperativo implementar para julio de 2021, o al menos antes del inicio de la próxima campaña de pesca de vieira.

Deseamos agradecerle por compartir este proyecto de Recomendación Conjunta con nosotros y esperamos una cooperación continua y apreciada.

Atentamente,

Emiel Brouckaert  
Presidente del Comité Ejecutivo del CC-ANOC

